



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.
PEDRO MORENO Y TEHUANTEPEC,
83000 HERMOSILLO, SONORA.**



001510

En la sesión celebrada el 1° de marzo de 2011, el Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, trató lo relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo sobre “El desabasto de medicamentos en el ISSSTE”, planteada por el Diputado Fernando D. de las Fuentes Hernández, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, en los términos que consigna el documento que acompaña a la presente comunicación.

Al tratarse este asunto, el Pleno de éste Congreso, resolvió sobre la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Se solicita al Director General del ISSSTE que tome las medidas administrativas necesarias, a fin de corregir su problemática financiera, para que se solucione en el corto plazo el desabasto de medicamentos a los derechohabientes.

SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente a los Congresos Estatales, la Asamblea del Distrito Federal y a la Cámara de Diputados y a la de Senadores, para que se sumen a este Punto de Acuerdo y lo apoyen, en beneficio de todos los derechohabientes del ISSSTE.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 254 de la Ley Orgánica este Congreso, se comunica a usted este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el apartado segundo del mismo.

Sin otro particular, protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCIÓN”.
SALTILLO, COAHUILA, A 2 DE MARZO DE 2011.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL
DIPUTADO FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ DEL
GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONJUNTAMENTE
CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE LO SUSCRIBEN, SOBRE
EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN EL ISSSTE.**

Congreso del Estado de Coahuila
Oficialía Mayor
28 FEB 2011
10:40 HRS
RECIBIDO

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

El suscrito Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario "José María Morelos y Pavón" del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las Diputadas y Diputados que también suscriben el presente documento, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 37, 48 fracción V, 199, 209, 211 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, nos permitimos presentar a esta soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo, sobre un tema muy sensible, el desabasto de medicamentos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

NABSTE

MOTIVOS DE ESTA PROPOSICIÓN

El pasado 17 de febrero, un grupo de maestros pertenecientes a la Sección V del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, acompañados por su Delegado Especial y por el Presidente en Coahuila, de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP), acudieron con el de la voz, para manifestar y solicitar la intervención de los Diputados de nuestro Grupo Parlamentario, a fin de colaborar en la búsqueda de la solución a un problema que los aqueja, consistente en que, como beneficiarios del servicio médico por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), han recibido en los últimos años un servicio deficiente que ahora ha empeorado, pues además de que tienen que realizar largas e interminables filas para



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



acceder al servicio de consultas, cuando llega el momento de recibir medicamento para atender su problema de salud, no logran abastecerlo, pues el ISSSTE no cuenta con medicamento suficiente, y aunque en una época se trató de solucionar el problema, mediante la entrega a los beneficiarios de cupones o vales para canjearlos en una farmacia externa, también estos se agotaron, pues era obvio que al haber tanta gente en espera de obtener su medicamento, trataran de obtenerlo mediante esos cupones, eso sin mencionar los innumerables permisos que tienen que solicitar en sus lugares de trabajo para acudir a las clínicas y encontrarse con que ya ni medicamentos ni cupones tienen.

Lamentablemente este problema afecta no solo a los maestros, sino que se ha generalizado a la totalidad de los derechohabientes, pues incluso, nos hemos enterado de casos cercanos que han sufrido por el desabasto de medicamentos, no solo en Coahuila, sino en otros lugares de la República; por vía de ejemplo, hubo un maestro coahuilense jubilado de la Sección V, que por su situación de salud fue canalizado para su atención al "Centro Médico Nacional 20 de Noviembre", ubicado en el Distrito Federal, a finales del año pasado, y una vez allá, tuvo que soportar largas filas, el mismo desabasto de medicinas y material médico para su atención, y le señalaron cita para el pasado mes de febrero, y lo que es peor aún, al estar allá se le difirieron hasta éste mes de marzo, con el riesgo de que nuevamente al acudir, no exista el material o medicamentos suficientes.

Hubo otros pacientes que tuvieron que esperar más de dos meses para obtener una cita en el Departamento de Neurología del Centro Médico 20 de Noviembre y al llegar el día encontraron un letrero anunciando que las citas se cancelaban hasta nuevo aviso, por la falta de personal y especialistas en el turno vespertino.¹

Al respecto, cabe recordar que el Secretario de Salud Federal aseguró que el problema de desabasto de medicinas que aqueja a los derechohabientes del ISSSTE, se debió a un "descontrol administrativo", impactando a nivel

¹ <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?ldn=156644>



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



nacional en las tres grandes instituciones públicas de salud: el IMSS, el ISSSTE y los centros federales de la Secretaría de Salud (SSA).²

No debemos olvidar que la aprobación de la actual ley del ISSSTE fue un proceso doloroso para los beneficiarios de dicha institución, pues entre varias razones que generaron inconformidad con las nuevas disposiciones, se encontraban las de que se aumentaría la edad para la jubilación y la forma de recibir los beneficios pensionarios cambiaría, y después de muchas discusiones, por vía de ejemplo, los maestros aceptaron, pues se ofreció por el gobierno federal que el ISSSTE mejoraría integralmente con esa nueva ley, pero tal parece que el efecto buscado por la ley, no se logró.

Para atemperar el desabasto de medicamentos, el Director General del ISSSTE, Jesús Villalobos López destinó un fondo presupuestal de quinientos mil pesos para adquirir fármacos de protocolo; para tal efecto, se destinaron quince mil cupones de Medicamento Express (Medex), los que son canjeables en las Farmacias "Súper ISSSTE" y en las particulares.

Pero como era de esperarse, el desabasto es de tal magnitud, que los cupones o "vales" no han sido suficientes para las recetas, y menos, para las fórmulas de alta especialidad, como los que se requieren en las quimioterapias.

Por ello, hay familias que han tenido que pagar de su propio bolsillo las medicinas de farmacias privadas, y sin que al menos el personal del ISSSTE les asesore sobre un procedimiento con el que cuentan para que si ellos pagan directamente por medicamento, presenten las facturas al ISSSTE para que les sea reembolsado el costo, que dicho sea de paso, éste trámite también es lento, al tardarse un par de meses en reponerse al derechohabiente lo pagado, pero al menos es un paliativo para su economía.

José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud Federal, ha sostenido que el problema de desabasto es interno, pero no es un problema de surtido de recetas, pero finalmente vemos que la institución que da servicio

² <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183433.html>



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



de salud a los maestros, los formadores de nuestros niños y niñas, los tiene envueltos en una problemática que ellos no generaron.

No olvidemos que el ISSSTE es la institución pública que da servicio médico también a los trabajadores del Poder Ejecutivo Federal, y a los de las Entidades Federativas, dentro de las que nos encontramos los trabajadores del Estado de Coahuila³; es decir, el problema es de todos, por lo que debe preocuparnos la situación por la que atraviesa el ISSSTE, porque tarde o temprano, requeriremos sus servicios, y no nos gustaría tener que pasar por los problemas que ya muchos están sufriendo.

Es evidente que el desabasto de medicamentos que se presenta en el ISSSTE se debe a una mala administración financiera, llámesele como se le llame.

En el fondo, hay otras razones que explican la situación por la que atraviesa la institución. En efecto, esta problemática se generó a partir de la creación de la llamada nueva ley del ISSSTE⁴, pues el desabasto de medicamentos se debe, en un primer momento, a que el instituto no había concluido los procesos de compra de los fármacos, y hasta el Secretario de Salud presumió de un ahorro de 4,184 millones de pesos.

Según el sitio de "Farmacias Especializadas",⁵ desde su fundación en 1959, el ISSSTE había concentrado las funciones de acopio y distribución de medicamentos. Estamos hablando de aproximadamente unas 250 millones de piezas anuales.

El ISSSTE adjudicó el contrato a la empresa Fármacos Especializados. El convenio implica hacerse cargo de la administración y operación de la cadena de suministro de medicamentos y material de curación para los años fiscales de 2009, 2010, 2011 y 2012.

Lo anterior significa dejar en manos privadas por primera vez en más de 50 años, la planeación de la demanda, recepción, resguardo y

³ Artículo 1 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

⁴ Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 31 de marzo de 2007.

⁵ http://farmaciaespecializada.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2802&Itemid=285



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



almacenamiento, transportación y entrega de medicinas y materiales de curación del Instituto.⁶

El mínimo a que se comprometió distribuir por año Fármacos Especializados son 180 millones de piezas, un 65% son medicamentos y un 35% material de curación. Recordemos que el ISSSTE, antes de estos convenios y cuando se encargaba directamente, siempre administró un máximo de 250 millones de piezas.

Se supone que el objetivo de ese convenio es acotar las pérdidas, mejorar y hacer más eficiente la distribución, para minimizar el desabasto y permitir que el instituto mejore el servicio médico.

Lamentablemente, vemos en nuestros amigos trabajadores derechohabientes del ISSSTE una realidad distinta, pues el problema de desabasto de medicamento continúa y el acceso a la consulta, tanto general como especializada, representa una serie de inconvenientes que tienen que soportar injustamente.

Por ello, aunque el Secretario de Salud Federal en su comparecencia ante la Cámara de Diputados el primero de octubre de 2010 planteó que la Secretaría requiere de casi 6 mil millones de pesos adicionales para atender en este año 2011 las necesidades de la población en materia sanitaria, deja de reconocer que en el fondo, con esa petición estaba corrigiendo lo determinado originalmente en el Presupuesto de Egresos, y por lo tanto, que estaba corrigiendo en última instancia al gobierno federal, pues nuevamente vemos que redujo presupuesto en un área sensible, que se suma a otras tantas que han sido expuestas en esta Tribuna, lo que demuestra que en forma por demás irresponsable, se perjudican programas en temas tan delicados, como lo es la salud de millones de maestros, servidores y trabajadores gubernamentales.

Por todo ello, mediante esta Proposición se debe solicitar al Director General del ISSSTE que tome las medidas administrativas necesarias, a fin

⁶http://farmaciaespecializada.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2602&Itemid=285



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



de que corrija la problemática financiera, para que se solucione en el corto plazo el desabasto de medicamentos a los derechohabientes.

También, debe enviarse la misma a los demás Congresos Estatales, la Asamblea del Distrito Federal y a la Cámara de Diputados y a la de Senadores, para que se sumen a este Punto de Acuerdo y lo apoyen, y entre todas las Legislaturas, unamos esta sentida petición, en beneficio de todos los derechohabientes del ISSSTE.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 48 fracción V, 199, 209, 211 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se presenta ante este H. Congreso del Estado, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Misma que solicitamos sea tramitada como de obvia y urgente resolución:

PRIMERO.- Se solicita al Director General del ISSSTE que tome las medidas administrativas necesarias, a fin de corregir su problemática financiera, para que se solucione en el corto plazo el desabasto de medicamentos a los derechohabientes.

SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente a los Congresos Estatales, la Asamblea del Distrito Federal y a la Cámara de Diputados y a la de Senadores, para que se sumen a este Punto de Acuerdo y lo apoyen, en beneficio de todos los derechohabientes del ISSSTE.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Saltillo, Coahuila, a 01 de marzo de 2011

**Del Grupo Parlamentario "José María Morelos y Pavón" del Partido
Revolucionario Institucional:**

DIPUTADO FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNANDEZ

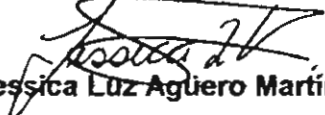


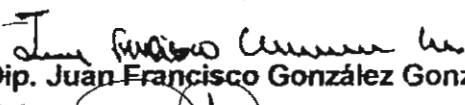
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA




Dip. Francisco Tobias Hernández


Dip. Shamir Fernández Hernández


Dip. Jessica Luz Agüero Martínez


Dip. Juan Francisco González González

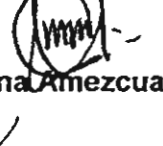

Dip. Hilda Esthela Flores Escalera



Dip. Rogelio Ramos Sánchez


Dip. Enrique Martínez y Morales

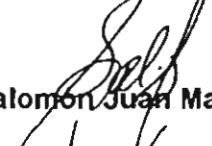

Dip. Jesús Mario Flores Garza

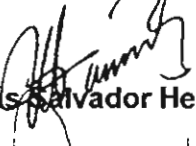

Dip. Ignacio Segura Teniente

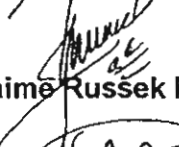

Dip. Cristina Amezcua González



Dip. Raúl Onofre Contreras


Dip. Ramiro Flores Morales


Dip. Salomón Juan Marcos Issa


Dip. Jesús Salvador Hernández Vélez


Dip. Jaime Russek Fernández


Dip. José Antonio Campos Ontiveros


Dip. Verónica Martínez García


Dip. Verónica Borque Martínez González


Dip. José Isabel Sepúlveda Elías


Dip. Osvelia Urueta Hernández


Dip. Javier Fernández Ortiz

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN EL ISSSTE.